

# KAMCHATKA

## REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

---

### “UN MUSEO HISTÓRICO DE SUCIEDAD, DESIDIA Y RUINAS”: UN ANÁLISIS DE DISCURSOS SOBRE LA “ZONA HISTÓRICA” DE BUENOS AIRES (1979-1982)

“A historical museum of dirt, apathy and ruins”: an analysis of discourses about the “historical zone” of Buenos Aires (1979-1982)

---

**SILVIA HERNÁNDEZ**  
CONICET - UBA (Argentina)

silhernandez@gmail.com

Recibido: 2 de febrero de 2024

Aceptado: 29 de abril de 2024

<https://orcid.org/0000-0002-7973-2620>

<https://doi.org/10.7203/KAM.24.28259>

N. 24 (2024): 601-642. ISSN: 2340-1869

---

**RESUMEN:** Este artículo analiza, desde una perspectiva materialista del discurso, el caso escasamente estudiado del distrito U-24, un área de preservación histórica creada en 1979 en los barrios de San Telmo y Montserrat (Buenos Aires, Argentina). Focaliza en la controversia por las críticas que suscitó en 1981 desde sectores con intereses inmobiliarios, que desembocó en la reducción del 50% de su superficie en 1982. El análisis de procesos discursivos hallados en un corpus de 60 documentos permite adentrarse en la convivencia contradictoria de esta medida de preservación con un conjunto de políticas urbanas municipales que favorecieron las demoliciones y la expulsión de los sectores populares bajo los imperativos de modernización y jerarquización de la ciudad en tiempos de dictadura cívico-militar. El estudio se basa en la confección de cinco montajes de secuencias discursivas que reponen una complejidad del caso. Se concluye que este caso permite ver cómo se anuncia la crisis del tiempo de la modernización –asociada al discurso monumental– y cómo comienza a afianzarse el discurso patrimonial, que constituye un dispositivo de objetivación discursiva de la relación tiempo/espacio que se consolidaría en la década siguiente, tras la recuperación democrática.

**PALABRAS CLAVE:** Buenos Aires; patrimonio; discurso; conflicto urbano; San Telmo.

**ABSTRACT:** This article analyzes, from a materialist perspective of discourse, the barely studied case of the U-24 district, a historical preservation area created in 1979 in the neighborhoods of San Telmo and Montserrat (Buenos Aires, Argentina). It focuses on the controversy due to the criticism it aroused in 1981 from sectors with real estate interests, which led to the reduction of 50% of its surface in 1982. The analysis of discursive processes found in a corpus of 60 documents allow us to go deeper into the contradictory coexistence of this preservation policy with a set of other urban policies that favored demolitions and the expulsion of popular sectors under the imperatives of modernization and hierarchization of the city, in times of civil-military dictatorship. The study is based on the creation of five montages of discursive sequences that restore complexity about this case. It concludes that U-24 allows us to see how the crisis of the time of modernization is announced –associated with the monumental discourse– and how the heritage discourse (which constitutes a device for discursive objectification of the time/space relationship that would be consolidated in the following decade, after democratic recovery) begins to take hold.

**KEYWORDS:** Buenos Aires; heritage; discourse; urban conflict; San Telmo.

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Los análisis sobre patrimonialización en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) focalizan, mayormente, en el vínculo entre patrimonio y procesos de mercantilización de la cultura, renovación urbana, turistificación y gentrificación, especialmente a partir de la década de 1990. Aquí me detendré en un caso previo de preservación:<sup>2</sup> el distrito U-24, un área de 140 manzanas en los antiguos barrios de San Telmo y Montserrat. Creada en 1979 a instancias de José María Peña,<sup>3</sup> fue públicamente criticada en 1981 por la “Comisión de Estudios sobre el Patrimonio Inmobiliario”, cuyo portavoz era Manuel Castro,<sup>4</sup> y por Rodolfo Vinelli, rematador y empresario inmobiliario radicado en la zona, que al año siguiente fundaría la Cámara Inmobiliaria Argentina. La U-24 fue finalmente reducida al 50% de su superficie en 1982.<sup>5</sup>

En la literatura sobre su patrimonialización, la U-24 no suscita mayor atención o, si lo hace, es tomada como una excepción dentro de las políticas municipales de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y se ofrecen explicaciones que tienden a suturar su carácter contradictorio. Este artículo busca profundizar en esa heterogeneidad entre una política preservacionista y el proyecto urbano conducido por el intendente, el brigadier Osvaldo Cacciatore,<sup>6</sup> orientado por la idea de modernización, donde las demoliciones para la ejecución de obra pública eran moneda corriente.<sup>7</sup>

Este estudio integra una investigación más amplia acerca del patrimonio como dispositivo de objetivación discursiva de la relación tiempo/espacio en sus determi-

---

<sup>1</sup> La frase que da título a este artículo (“Un museo histórico de suciedad, desidia y ruinas”) ha sido extraída de la columna firmada por Rodolfo Vinelli, publicada el 20/07/1981 en el diario *La Prensa*.

<sup>2</sup> Empleo “preservación” para referir de manera general a las acciones de salvaguarda y para evitar confundirlas con el “patrimonio”, en tanto discurso objeto de investigación.

<sup>3</sup> Arquitecto, fundador del Museo de la Ciudad en 1968. Previamente, había desarrollado tareas de investigación sobre arquitectura argentina de los siglos XVIII y XIX en el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas (IAA) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Universidad de Buenos Aires), dirigido por Mario Buschiazzo.

<sup>4</sup> No encontré referencias a esta “Comisión” más allá de este caso específico, ni tampoco información sobre Manuel Castro, que parece ser a la vez su portavoz y único integrante.

<sup>5</sup> En 1991 se crearon las Áreas de Protección Histórica. Actualmente, parte de San Telmo y Montserrat integran la APHI, similar a la U-24 en su versión reducida. En el apartado “Hacia la creación de una zona histórica...” se ofrece una cronología detallada.

<sup>6</sup> Intendente de Buenos Aires entre el 2/4/1976 y el 31/3/1982. Había participado previamente del intento de golpe de Estado de 1951 y del bombardeo a la Plaza de Mayo en 1955 (Menazzi Canese, 2013).

<sup>7</sup> Esta investigación contó con el apoyo del Programa de Becas de Investigación de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Agradezco a Ramón Gutiérrez y a Eduardo Vázquez por las entrevistas que generosamente me brindaron.

naciones históricas y en su eficacia específica sobre la coyuntura urbana de la ciudad de Buenos Aires. Ello permite hablar de un “discurso patrimonial”, diferente del “monumental”. Dicho brevemente, este último supone una temporalidad progresiva y acumulativa (y no temporalidades diversas asociadas a identidades culturales diferenciales, como el patrimonio), valora lo único y lo excepcional (y no lo típico, lo diverso, lo cotidiano), remite a una identidad pretendidamente homogénea, por lo general “nacional” (y no a la “diversidad cultural”), asigna a los objetos preservados valor de Arte o de Historia (más que un valor de autenticidad y antigüedad), y tiene al Estado en su rol civilizatorio (y a sus encarnaciones: el Héroe, el Patriota) como sujeto central (y no a los grupos e identidades identificadas culturalmente) (Gorelik, 2009; Heinich, 2009; Hernández, 2021, 2024; Márquez, 2019). La postulación de esta discontinuidad no es excluyente de otros dispositivos y no implica tampoco que ellos funcionen de manera pura, aislada: se deberán estudiar sus formas de sobredeterminación y jerarquización en coyunturas precisas.

A mediados de los años 1970 ya se encontraba en estudio el Casco Urbano del “Buenos Aires Tradicional”. Sin embargo, aquella preocupación expresada en un ámbito disciplinar –la historia de la arquitectura– estaba lejos de constituir la trama discursiva predominante en el debate público acerca de la relación entre ciudad y tiempo: durante la dictadura se lanzó el ambicioso Plan de Autopistas Urbanas, que contemplaba –y concretó– una enorme cantidad de demoliciones, entre las cuales se contaban edificios que pocos años después hubiesen sido considerados “patrimoniales”. Para los gobernantes de facto la preservación edilicia no era objeto de desvelos, y tampoco parecía serlo para numerosas voces ciudadanas que rechazaron públicamente la construcción de las autopistas.

En este marco, la preservación del área podría haber constituido, para las autoridades municipales, una traba para la “modernización”. ¿Cómo explicar la creación de esta área protegida en una coyuntura donde la concepción dominante de la ciudad era la “ciudad arterial”: “Fluidez del tránsito y amplios espacios abiertos para la construcción de edificios de gran altura son los dos pilares fundamentales de esta concepción urbana” (Laura, 1970:223)? ¿Cómo convivió esta normativa con aquel proyecto urbano que, en principio, le era antagónico?

Un modo posible de responder sería reconstruir la anécdota, con el riesgo de perderse en las posiciones imaginarias de los actores, en el detalle microscópico. Otro abordaje consistiría en estudiar condiciones de posibilidad más amplias, como la búsqueda de formas de legitimidad del gobierno dictatorial ante su crisis o el desarrollo internacional de normativa especializada sobre centros históricos. Si bien son cuestiones insoslayables, propongo atender a la materialidad de los discursos concretos e inscribir la U-24 en su coyuntura ideológico-discursiva: interrogar los “efectos de la coyuntura en los discursos” (Robin, 2020) permite entrar a las con-

tradiciones e inconsistencias de este caso de forma renovada. Así, mi tesis es que sólo es posible explicar su creación y existencia atendiendo, justamente, a esa contradicción, visible en dos planos inmediatos: uno, la casi total ausencia de mención a la U-24 por parte de Cacciatore y sus funcionarios; otro, el conflicto en 1981 con representantes del sector inmobiliario que exigían al intendente la aplicación a rajatabla de su propio ideario desregulatorio.

El análisis materialista del discurso que aquí presento permite añadir un tercer plano de inteligibilidad de la contradicción: la existencia simultánea de distintas formaciones discursivas (FD) -es decir, “aquello que, en una formación ideológica dada (...) determina lo que puede y debe ser dicho” (Pêcheux, 2016:42)- dependientes de formaciones ideológicas que definen lo que una ciudad es y debe ser, imbricadas con formas heterogéneas de vincular tiempo y espacio (urbano, en este caso). Este conflicto permite analizar la contemporaneidad contradictoria de una temporalidad lineal y acumulativa (manifestada con ideologemas<sup>8</sup> como “Progreso”, “Modernización”, “congelamiento”) que comenzaba a entrar en crisis, y una temporalidad presentista (donde el discurso patrimonial habrá de desarrollarse)<sup>9</sup> que anticipaba su eclosión en la década siguiente. Se anuncia aquí un desplazamiento en la relación dominante entre ciudad y tiempo, que se inscribe en lo que Huysen (2007) explica como el paso de los futuros presentes a los pretéritos presentes, luego del cual la “cultura de la memoria” tendrá un rol cultural y político central en las sociedades occidentales.

Este artículo constituye una contribución documental -visibiliza piezas discursivas ordenadas sistemáticamente-, teórica -piensa lo patrimonial como respuesta ideológico-discursiva específica a transformaciones de la relación entre ciudad y tiempo- y analítica -estudia esos desajustes del tiempo, siempre dislocado por su pasado y por su futuro (Rinesi, 2019), que arrojan luz sobre la complejidad de un caso relevante.

---

8 Según Edmond Cros, son microsistemas semiótico-ideológicos que en un determinado momento presentan una recurrencia mayor que otros signos y condensan categorías y valores de la ideología dominante (Romé et al., 2021a).

9 El giro presentista en el régimen de historicidad, advenido en las dos últimas décadas del siglo XX, está centrado en una cultura de la fugacidad y de la inmediatez marcada por el colapso del futuro (Hartog, 2007). Marcaría el fin de una temporalidad lineal y acumulativa que atravesó diversas ideologías durante el siglo XX, condensada en figuras como el Progreso o la Revolución (Traverso, 2019), en estrecho vínculo con la ideología dominante de la Modernidad (Benjamin, 2008).

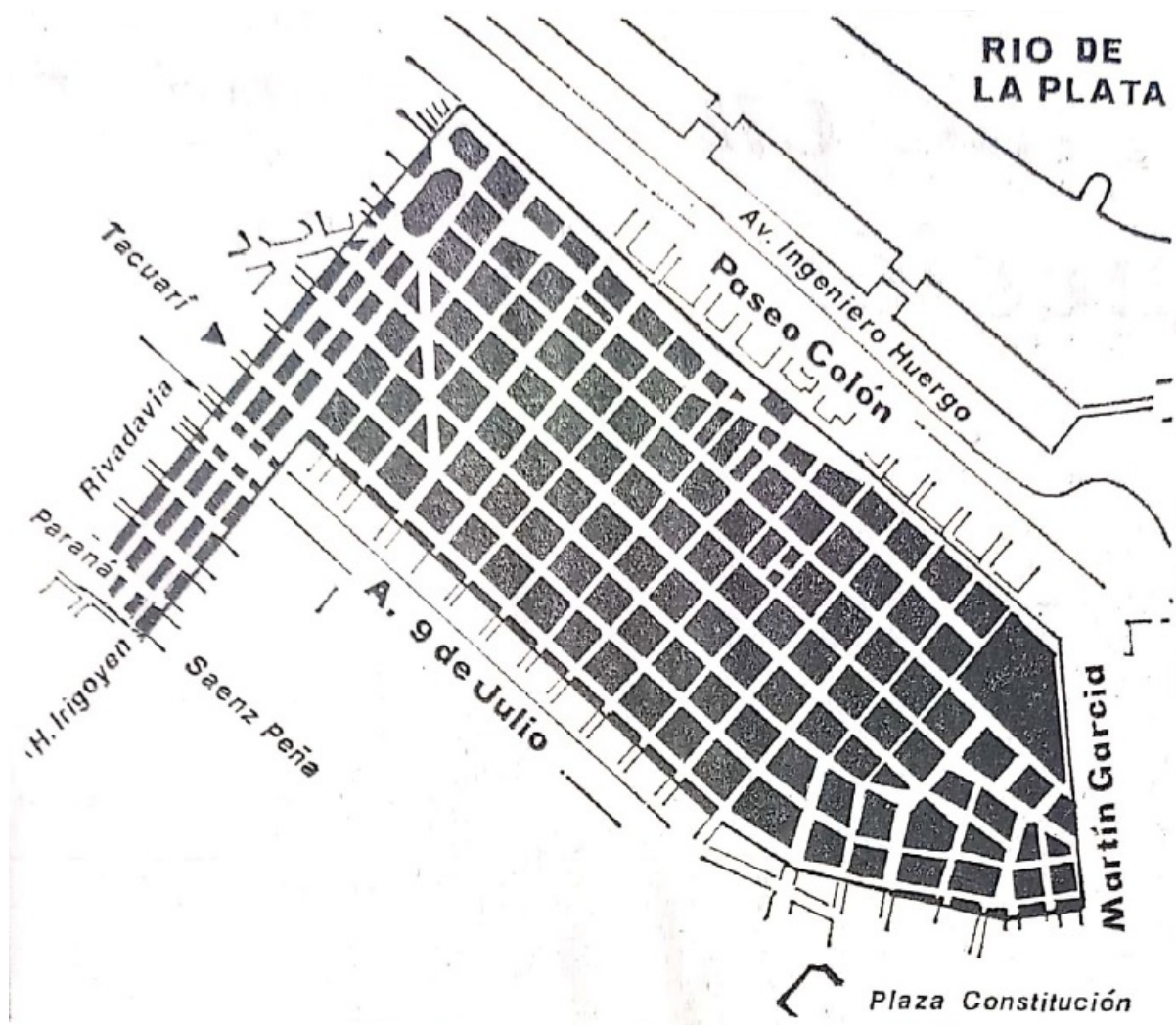


Imagen 1. Distrito U-24 (Ordenanza 34.956/79). Fuente: La Nación, 1/6/1979.

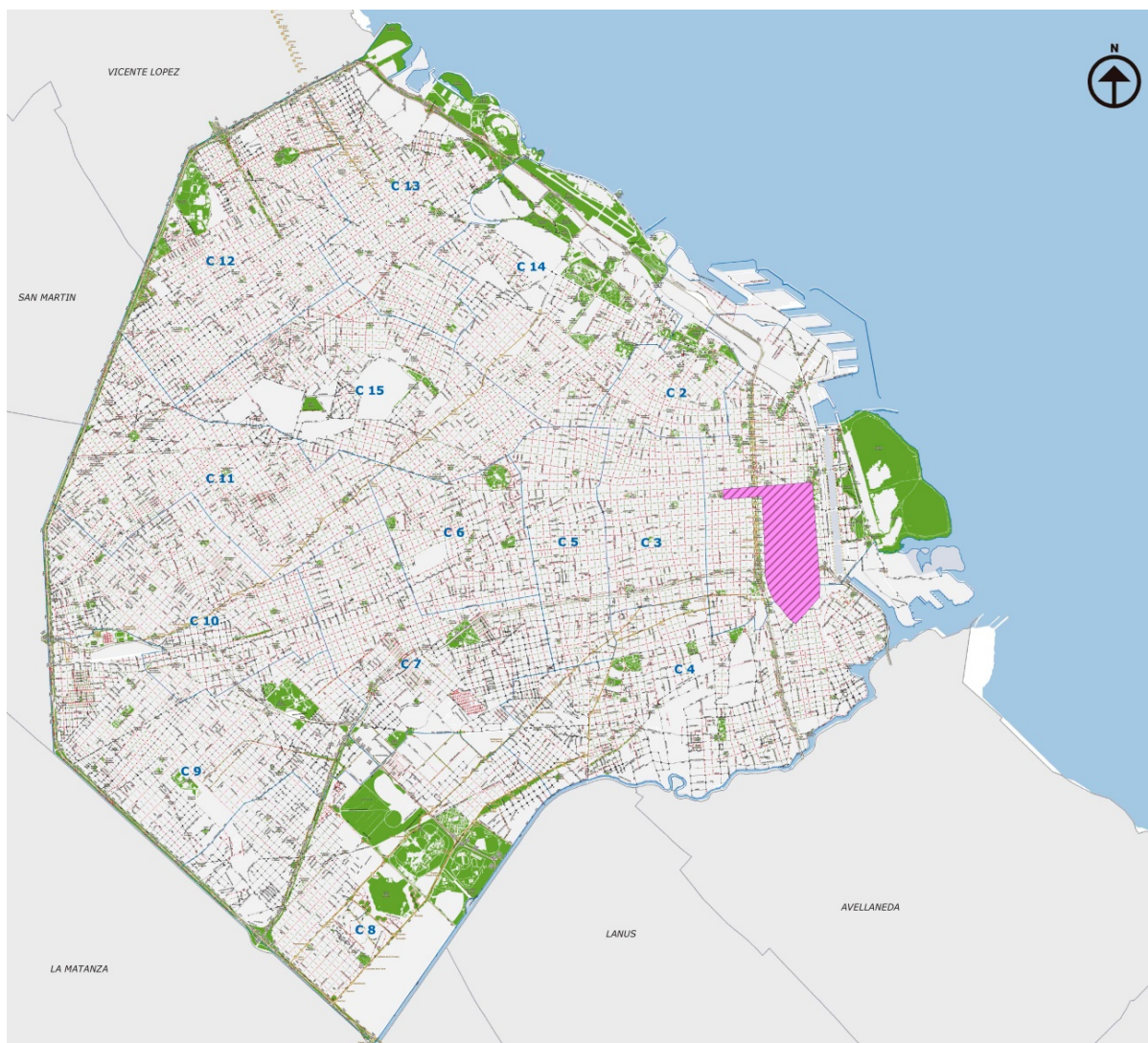


Imagen 2: Ubicación de la U-24 (Ordenanza 34.956/79) en la ciudad de Buenos Aires. Fuente: Elaboración propia.



Imagen 3: U-24 reducida (Ordenanza 37.617/82). Fuente: SCA, 126, 1983.

## PERSPECTIVA TEÓRICA

Esta investigación se inscribe en el campo de los estudios en comunicación, atentos a “la manera en que las significaciones cambian de acuerdo con la combinación de códigos que se ponga en juego en distintos contextos histórico-sociales y en cada situación particular” (Caletti, 2019:45). Partiendo del cruce entre materialismo histórico, psicoanálisis y teoría del discurso, se analizan huellas discursivas de procesos ideológicos<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Estas reflexiones no serían posibles sin el trabajo colectivo realizado en las cátedras “Teoría y Prácticas de la Comunicación 3” (Romé) y “Teoría Social y Problemas de la Comunicación” (Hernández) de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires, así como en las discusiones en el marco del Grupo de Estudios Críticos sobre Ciudades, Ideología y Comu-

A pesar de haber sido objeto de críticas y simplificaciones (Sosa, 2015), el concepto de ideología ha sido rescatado recientemente para indicar una instancia constitutiva de la vida social compuesta por sistemas de representaciones con función práctico-social, históricamente situados, socialmente jerarquizados y atravesados por la lucha de clases (Althusser, 2004; 2015). Se concreta en formaciones ideológicas que se materializan en prácticas discursivas, conformando un todo complejo contradictorio y unificado. La ideología dominante menta esa tendencia a la unificación de aquello que se le resiste, en favor de la reproducción de las relaciones sociales dominantes (Romé, 2021; Romé et al., 2021b). La ideología constituye asimismo un dispositivo de sujeción/subjetivación, con un efecto subjetivo doble: desconocimiento (de las determinaciones que constituyen al sujeto) y reconocimiento (del “yo” como amo de su pensar y su decir, inserto en un mundo de “verdades evidentes”) (Althusser, 2015; Pêcheux, 2016).

Según el principio de heterogeneidad material del discurso, todo texto es un “ensamble singular de elementos de procedencia dispersa” (Glozman, 2022:5). El sentido de las palabras no les es inmanente ni les viene dado por una intención subjetiva o por su relación referencial con aquello que dicen representar. Una misma expresión, inscrita en distintas FD, puede recibir sentidos diferentes, mientras que expresiones distintas pueden adquirir, dentro de una misma FD, idéntico sentido (Pêcheux, 2016). Una FD es un sistema de reglas de producción de secuencias discursivas que en una coyuntura determinada autoriza ciertas sinonimias, paráfrasis, reformulaciones, articulaciones, y bloquea otras, delimitando así el orden de lo decible. Sin embargo, las FD no son unidades homogéneas, cerradas: todo discurso se inscribe en el Interdiscurso, esa “instancia de formación de sentidos, enunciados, relaciones, articulaciones” (Glozman, 2020:126) que conforma el todo complejo de las formaciones discursivas, en el que se establecen relaciones de desigualdad, contradicción y subordinación entre FD (Pêcheux, 2016; Romé et al., 2021a). Otorgar primacía a las marcas que deja el Interdiscurso en lo dicho permite leer de modo productivo los silencios, los olvidos, las incrustaciones, en suma: todo aquello que, en lo formulado, remite a una causalidad ausente, a un proceso de formación que se entrama con procesos ideológicos que operan a espaldas de los sujetos, pero sólo por medio de ellos.

Para ello, en la senda de autores como Walter Benjamin, Aby Warburg o Georges Didi-Huberman, se opta por la confección de montajes, entendidos como una forma de organización del material discursivo que suspende las formas evidentes de

---

nicación (<https://geccic.com.ar/>) (Directora: Silvia Hernández) y en el equipo UBACyT: “Ideología y subjetivaciones políticas. Tendencias neoliberales en una coyuntura sobredeterminada. Argentina 1976-2019” (Directora: Natalia Romé).



reunión (por su autor, por su función, por su género discursivo) y que “da lugar a los fragmentos, juega con las suturas, muestra el artificio de la puesta en serie, apunta a destacar las diferencias, habilita la asociación de piezas cuya juntura (...) genera un efecto de extrañamiento” (Glozman, 2020:7).

Finalmente, siguiendo a Gilles Deleuze y a Michel Foucault, tomo los discursos patrimonial y monumental como dispositivos de objetivación discursiva de la relación tiempo/espacio, es decir, como formaciones históricas, redes estratégicas y sobredeterminadas de relaciones entre elementos heterogéneos, que distribuyen lo visible y lo no visible, lo decible y lo no decible, que implican lucha y poder, y que producen efectos materiales como la emergencia de objetos, sentidos y rasgos de subjetividad. Porque no se trata aquí de interrogar los “orígenes” del patrimonio, sino de dar cuenta de procesos de transformación, repetición, emergencia de una forma específica de seleccionar, clasificar, denominar objetos urbanos y prácticas ciudadinas, cuyo estatuto se modifica en su específica relación con el tiempo, y de inscribir dichos procesos en sus condiciones discursivas de posibilidad.

## ABORDAJE METODOLÓGICO

El principio de heterogeneidad material del discurso tiene consecuencias en los criterios de confección del corpus. Primero, implica un trabajo crítico sobre formas ideológicas de agrupamiento discursivo (la autoría, el referente, la disciplina, los períodos de gobierno, etc.) que atribuyen coherencia a los materiales a partir de principios extra-discursivos *a priori*. Luego, supone el trabajo positivo de producir nuevas configuraciones a partir de hipótesis basadas en la propia materialidad discursiva (Aguilar *et al.*, 2013/2014).

Para ello, produje un primer recorte de documentos todavía atados a un “tema” (el conflicto de la U-24), a partir de una base documental más amplia, integrada por más de 700 documentos de prensa gráfica general y especializada, material legislativo, libros, documentos de organismos internacionales y de dependencias del gobierno local, publicidades y fotografías, fechados prioritariamente entre 1976 y 1989 en los que se observan tramitaciones discursivas de relaciones tiempo/espacio para la ciudad de Buenos Aires.<sup>11</sup> Sobre ese primer recorte realicé operaciones de separación, reunión, inserción de secuencias discursivas, para hallar persistencias de formas significantes y vacíos, ausencias, que tomo como marcas interdiscursivas. Esta

---

<sup>11</sup> Para su confección se recurrió a las bibliotecas del Congreso de la Nación Argentina, de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, y al Archivo Alberto Aquilino López (Secretaría de Desarrollo Urbano, Jefatura de Gabinete de Ministros, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -AAAL-SDU-GCABA).

práctica condujo a revisitar la base documental para convocar nuevos documentos no seleccionados inicialmente.

El recorte inicial parte de “Zona sur de la Capital Federal: efectos de la política municipal” (*La Nación*, 5/2/1981), donde Manuel Castro manifiesta su rechazo a la U-24. Otra nota similar es “Estorbo para el progreso urbano”, aparecida en *La Prensa* en 1981 (sin fecha, recuperada del dossier sobre “Barrio Sur”, DANA N°14, 1982). En mayo, ese diario publica “Afirmose que la política municipal fomenta la decadencia de un barrio” (4/5/1981), sintetizando la charla que Castro brindó a periodistas. Inmediatamente después, *La Nación* publica esta secuencia, que comienza por un diagnóstico de “decadencia” en sintonía con los planteos de Castro y finaliza con un llamado a la preservación:

- “Opina la comuna sobre el área histórica U-24”. 10/5/1981. Respuesta de Peña a Castro.
- Bruzzone, Tulio. “Rescate de San Telmo” (Carta). 10/5/1981.
- “El barrio marginado” (Editorial). 13/5/1981.
- “La zona histórica (I): Oposición y crítica a la ordenanza municipal”. 15/5/1981. Expone la posición de Manuel Castro.
- “La zona histórica (II): Contrastes edilicios y un juicio generalizado”. 17/5/1981. Recoge testimonios del “vecindario”.
- Jesse Alexander, Ricardo.<sup>12</sup> Sin título (Carta). 18/05/1981. Republicada en SCA, 126, 1983.
- Herrera, Marta. “San Telmo” (Carta). 23/05/1981. Republicada en DANA, 14, 1982.
- “La zona histórica (III): ¿Es realmente restrictiva la ordenanza municipal?”. 24/5/1981. Entrevista a tres arquitectos.
- “La zona histórica (IV): ‘Conservar y adaptar las casas será lo más apropiado’”. 26/5/1981. Testimonios diversos en favor de la preservación.
- “Identidad urbana” (Editorial). 31/5/1981.

Dos meses después, *La Prensa* publicó “Cómo atenta el estado contra el desarrollo habitacional” (20/7/1981), firmada por Rodolfo Vinelli, donde se relanzaron los argumentos ya esgrimidos por Castro.

Tomo también otras cartas:

---

<sup>12</sup> Cofundador, junto con Ramón Gutiérrez, del Departamento de Historia de la Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y de la revista DANA.

- Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo. Sin título. Sin fecha, probablemente previa a la reducción de la U-24. *DANA*, 14, 1982.
- Sociedad Central de Arquitectos (SCA). Carta a Cacciatore. 21/5/1981. *SCA*, 126, 1983.
- García Vázquez, Francisco y Hasse, Rodolfo.<sup>13</sup> Carta al intendente Guillermo del Cioppo.<sup>14</sup> 5/5/1982. *SCA*, 121, 1982.

Y otras notas periodísticas publicadas inmediatamente después de la reducción:

- Puppo, Ethel y Giancarlo (arqs.). “La soberanía y las manzanas de la ciudad”. *Clarín*, 14/4/82. Republicada en *DANA*, 14, 1982.
- Sabugo, Mario (arq.). “El corazón mirando al sur”. *Clarín*, s/f. Republicada en *DANA*, 14, 1982.
- “Límites y aspectos del distrito U-24”, *La Nación*, 26/6/1982. Republicada en *DANA*, 14, 1982.
- “Nosotros, los ideólogos”. *DANA*, 14, 1982.
- Gutiérrez, Ramón.<sup>15</sup> “Algo más sobre la U-24”. *DANA*, 14, 1982.
- “Turismo ciudadano: San Telmo, ayer y hoy”. *Clarín* (Sección Turismo), 22/10/1982.
- Livingston, Rodolfo (arq.). “En torno de la U-24”. *SCA*, 126, 1983.

Respecto de material legislativo, se toman:

- Decreto MCBA 1.521/79, 2/4/1979. Crea la Comisión Técnica para la Preservación de Zonas Históricas de la Ciudad (CTPZHC) presidida por Peña.
- Ordenanza MCBA 34.956/79, 30/05/1979. Crea la U-24.
- Ordenanza MCBA 37.617/82, 31/3/1982. Reduce la U-24 a la mitad.

Asimismo, algunos documentos oficiales:

- CTPZHC. “Zona histórica distrito U-24”, Informe sin fecha, ca. Agosto 1980.
- MCBA. *Buenos Aires, Hacia una ciudad mejor* (BAHUCM), 1981.
- MCBA. Guías turísticas de Buenos Aires. 1980 y 1981.

---

<sup>13</sup> Autoridades de la SCA.

<sup>14</sup> Intendente de Buenos Aires tras la salida de Cacciatore. Previamente había dirigido la Comisión Municipal de la Vivienda, organismo encargado de la erradicación de “villas de emergencia”.

<sup>15</sup> Arquitecto, fundador del Departamento de Historia de la Arquitectura de la UNNE y de la revista *DANA* (cf. Méndez, 2024).

Finalmente, se trabajó con doce fotografías provenientes del archivo “Alberto Aquilino López” (Secretaría de Desarrollo Urbano, Jefatura de Gabinete de Ministros, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) fechadas entre 1979 y 1982.

Tras la revisita a la base documental derivada del primer recorte se recuperaron otros materiales (en orden cronológico):

- Castillo, Cátulo y Piana, Sebastián. “Caserón de tejas” (vals), 1941.
- “Normas de Quito. Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico” (1967)
- Decreto MCBA 9093/68. “Créase el Museo Edificio de la Ciudad de Buenos Aires”.
- “San Telmo. Ciudad nueva en barrio viejo”. *Panorama*, 29/7/1969.
- Laura, Guillermo<sup>16</sup> (1970). *La ciudad arterial*. Buenos Aires: edición del autor.
- Waisman, Marina (1974).<sup>17</sup> “Patrimonio histórico, ¿para qué?”. *Summa*, 77, 17-20.
- “Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico y Declaración de Amsterdam”. 1975.
- “Anunció el intendente medidas y proyectos”. *La Nación*, 17/7/1976.
- UNESCO/PNUD (1977). “Conclusiones del Coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas”. Quito, Ecuador.
- Ordenanza MCBA 33.515/77. 5/5/1977. Código de Planeamiento Urbano (CPU).
- “Agasajó el brigadier Cacciatore a los representantes de las juntas vecinales”. *La Prensa*, 14/6/1979.
- “Cacciatore con funcionarios y periodistas”. *La Nación*, 31/7/1979.
- “En busca de la ciudad perdida”. Entrevista a José María Peña. *Mercado*, 25/10/1979.
- Decreto MCBA 2.674/80, 19/5/1980. Orden de desalojo en calle Defensa.
- “Protestas por un caso de desalojo”. *La Nación*, 28/6/1980.
- “Obras públicas municipales”. *La Prensa*, 15/5/1981.
- “La ordenanza U-24”. SCA, 126, 1983, 50-54.
- “Peligro en las alturas”. *Clarín*, 28/9/1983.

---

<sup>16</sup> Secretario de Obras Públicas entre 1977 y 1981. Tuvo a su cargo el Plan de Autopistas Urbanas.

<sup>17</sup> Arquitecta, especializada en historia de la arquitectura y promotora de la formación para la preservación de la arquitectura latinoamericana (Universidad Católica de Córdoba) (cf. Méndez, 2024).

- “San Telmo: interés en remodelaciones”. *La Nación* (sección Economía y Mercados), 13/10/1984.
- Della Paolera, Claude (arq.) (1997). Testimonio, *Summa+*, 26, en: Gómez y Zunino Singh, 2008:342.
- Kiernan, Sergio. “José María Peña, fundador y director del Museo de la Ciudad: ‘El patrimonio es para gozarlo, no para sufrirlo’”. *Página/12*. 4/10/1999.

Se presentan cinco montajes de secuencias expuestos en forma de tablas. Las columnas corresponden a una misma secuencia, por lo general en orden original. Las filas están denominadas con letras mayúsculas, para luego referirlas en el cuerpo del texto. Estas divisiones horizontales de las secuencias no responden a ejes cualitativos de análisis, sino a cortes operados a partir de regularidades propias de los materiales discursivos. Los montajes ponen en relación textos de procedencia y finalidades diversas: informes gubernamentales, textos propagandísticos, notas periodísticas, ya que lo que se busca son huellas, índices, que permitan dar cuenta de regularidades vinculadas a formaciones discursivas.

#### HACIA LA CREACIÓN DE UNA “ZONA HISTÓRICA” PARA BUENOS AIRES

La zona fundacional de la ciudad delimitada por Juan de Garay en 1580 se situaba más al norte que la protegida por la U-24, cuyo desarrollo urbano ocurrió casi dos siglos más tarde (Magadán, 2003), gracias a su ubicación entre la plaza central de la ciudad y el puerto, situado en el extremo sur de la ciudad. La calle Defensa, eje comercial y simbólico por entonces, se transformaría en el corazón del “centro histórico” (Zunino Singh, 2006).

En el siglo XIX, San Telmo y Montserrat –popularmente llamados “Barrio Sur”– estuvieron ocupados por familias acomodadas que, tras las epidemias de cólera y fiebre amarilla de 1870-1871, migraron al norte. Sus antiguas casonas fueron subdivididas para albergar a numerosas familias de trabajadores inmigrantes europeos. También en la zona se construyeron edificios religiosos y, ya en el siglo XIX, edificios públicos (Zunino Singh, 2006).

Según Zunino Singh (2006), la zona terminó de consolidarse entre fines del XIX y principios del XX, pero desde los años 1940 (con la desactivación del puerto del Riachuelo, el desarrollo urbano hacia el norte y la mudanza de los sectores trabajadores hacia los suburbios) sufrió una paulatina pérdida de población: entre 1887 y 1904, pasó de 19.000 a 73.000 habitantes, mientras que de los 96.000 habitantes de 1940, en 1960 sólo quedaban 75.000.

En ese contexto, se postularon distintos proyectos de renovación. Sobre la propuesta de Le Corbusier de 1929, los arquitectos Antonio Bonet y Juan Kurchan fue-

ron convocados en 1956 para proyectar la demolición de unas cien hectáreas y la creación de súper-manzanas con grandes edificios de vivienda (Magadán, 2003). Ese proyecto no concretado se prolongó en el Plan de Renovación Urbana de la Zona Sur, cuya formulación se inició en 1970. Basado también en el ideario modernista, proponía demoler el “Barrio Sur” para construir viviendas y equipamientos, conservando algunos monumentos aislados y despejando su entorno para valorizarlos (Magadán, 2003; Moderna Buenos Aires, s/f). Las demoras en su concreción dejaron indefinido el futuro del área. Las construcciones más altas que el promedio erigidas en esos años se explican por la aprobación de proyectos específicos dentro del marco establecido por el Ente para la Renovación Urbana de la Zona Sur.

En los años 1970 aparecieron las primeras iniciativas aisladas de valorización del carácter antiguo de la zona, si bien el área no mostraba una homogeneidad de estilos arquitectónicos ni una clara referencia histórica –como los centros históricos andinos que inspiraron las “Conclusiones...” de 1977-. Primaban más bien obras del siglo XIX y principios del XX, además de algunos edificios coloniales.

El antecedente más directo de la U-24 es la creación en 1968 del Museo Edificio (posteriormente, “de la Ciudad”) y la acción de su director, José María Peña (Rotman, 2016; Sosa, 2010; Zunino Singh, 2006). En los años 1960 y 1970, y visiblemente a través de nuevos debates en el campo de la historia de la arquitectura, los criterios estrictamente históricos y estéticos relativos a lo monumental empezarán a dar espacio a valores arquitectónicos, culturales y simbólicos que trascendían la referencia a la historia y la epopeya nacionales. En el plano institucional, el Museo de la Ciudad es un indicador de este desplazamiento.<sup>18</sup>

Con vistas al cuarto centenario de la fundación de la ciudad que se celebraría al año siguiente, el 2 de abril de 1979 se creó la CTPZHC, presidida por Peña, para evaluar un área que pudiera considerarse “representativa de la historia edilicia y testimonial de la ciudad”. Se le encomendó controlar y supervisar toda obra y refacción “(...) con la finalidad de que no se desvirtúe el criterio rector de conservación de la zona histórica de la ciudad” (Decreto MCBA 1521/79).

Dos meses después, la Ordenanza 34.956/79 modificó el CPU para las 140 manzanas delimitadas por Paseo Colón, Av. Martín García, Tacuarí, Hipólito Yrigoyen,

---

<sup>18</sup> El Museo de la Ciudad tuvo su primera sede en los “Altos de Elorriaga”, un edificio de 1812 frente a la de la Plazoleta de San Francisco, dentro de lo que luego sería la U-24. Peña se convirtió desde entonces en un activo –y relativamente solitario– militante de una causa que, tiempo después, podría catalogarse como patrimonial, pero que en su momento no llevaba ese nombre. La colección inicial del Museo (compuesta por rejas, puertas, picaportes, entre otros) fue obtenida de las edificaciones expropiadas por la Municipalidad para el ensanche de la avenida 9 de Julio. Desde el Museo, Peña también impulsó novedades, como la Feria de Anticuarios en la Plaza Dorrego en 1970 y la Feria de las Artes, en la plazoleta de San Francisco en 1971.

Luis Sáenz Peña y Rivadavia, con el fundamento de que:

(...) las áreas de nuestra ciudad pobladas por los vecindarios de Catedral al Sur y San Telmo constituyen una significativa parte del antiguo casco urbano, conteniendo en muchas de sus manzanas y vías públicas interesantes muestras de arquitectura representativa de distintas épocas, en buena proporción rescatables como testimonios históricos y tradicionales. (Ordenanza 34.956/79)

Este nuevo distrito, denominado U-24, se sumaba a las “Urbanizaciones determinadas” establecidas por el CPU: “sectores que deben ser objeto de estudios especiales con el fin de crear o preservar áreas de características diferenciales, mediante regulaciones particularizadas”. El Código contemplaba la posibilidad de que la Municipalidad, por medio del Consejo de Planificación Urbana, programase y planificase “la recuperación, restauración, saneamiento y salvaguarda de áreas conservables por razones históricas, estéticas y paisajísticas” (Sección VIII, art. 8.I.2.e). La Ordenanza 34.956/79 reglamentaba las nuevas construcciones, prohibía modificaciones en las fachadas tanto de comercios como de viviendas y suspendía los ensanches de avenidas, salvo los de Garay, Independencia y San Juan (Menazzi Canese, 2013; Sosa, 2010). Además, dentro del área no regiría lo dispuesto para la traza de la Autopista Urbana 1 ni para la construcción de la línea E de subterráneos.

Sin embargo, la U-24 no parecía estimular el interés del intendente ni de sus funcionarios. Cuando en 1976, Cacciatore anunció las prioridades de su gestión, la preservación edilicia estaba ausente. Incluso cuando, dos semanas después de la creación de la U-24, anticipó los festejos por el cuarto centenario de la fundación de la ciudad que se realizarían en 1980, no refirió a la zona histórica, si bien su creación se había fundamentado en dicho aniversario. Más aún: ninguno de los festejos oficiales del cuarto centenario tuvo lugar en el área preservada. En julio de 1979, un mes y medio después de aprobada la U-24, en conferencia de prensa en pleno conflicto por las autopistas, Cacciatore argumentó en favor de su construcción, sin recurrir a la U-24 como forma de compensación por las demoliciones. La única mención oficial a la U-24 encontrada en mi trabajo de archivo, por fuera de declaraciones de Peña o de la CTPZHC, es *Buenos Aires. Hacia una ciudad mejor* (1981), sobre el que volveré luego.

Durante 1979, otros temas relativos a la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores aparecían en la prensa gráfica: reclamos de inquilinos agrupados afectados por desalojos, suciedad de las calles, erradicación de “villas miseria”, demolición de edificios “bajo la piqueta del progreso”. El único tema que llegaba a la primera plana era la polémica por el Plan de Autopistas Urbanas. La preocupación por preservar

los edificios monumentales de la ciudad aparecía excepcionalmente, como el rechazo a la construcción del Banco de Tokyo frente al Palacio de Correos (Hernández, 2024). La U-24 ocupó la tapa sólo en el momento de su creación y volvió a aparecer entre febrero y junio de 1981, con el debate iniciado por la “Comisión de Estudios sobre el Patrimonio Inmobiliario”.





Imagen 4. Tapa del diario La Nación del día de creación de la U-24: "Tres barrios son reserva histórica". 1/6/1979.

La presión ejercida por los sectores movilizados en su contra dio finalmente sus frutos. La última medida de Cacciatore antes de su reemplazo por del Cioppo<sup>19</sup> fue la reducción de la U-24 al 50%. Luego, si bien siguieron publicándose algunas notas periodísticas sobre la degradación del área, San Telmo ya empezó a aparecer como un sitio turístico, representativo (en lo cultural) y atractivo (en lo económico): para octubre de 1984, según *La Nación*, el valor del metro cuadrado sobre la Plaza Dorrego superaba en un 40% al de las calles aledañas.

#### LA U-24 EN SU TIEMPO (1): LA POLÍTICA URBANA DE LA DICTADURA

Cuando se creó la U-24, la dictadura militar a cargo de una Junta comandada por Jorge Rafael Videla llevaba ya tres años de gobierno, con un programa de sangrienta represión de la actividad política y de liberalización y financiarización económicas. En Buenos Aires, políticas como la liberalización del mercado de alquileres, la erradicación de “villas miseria”, el traslado de fábricas fuera de la ciudad, los cambios en la gestión de residuos o el Plan de Autopistas Urbanas, generaron una rápida transformación del perfil social y urbano. Algunas más resistidas que otras, estas medidas en su conjunto tendieron a favorecer a los residentes propietarios y a desposeer a los sectores populares (Oszlak, 2017), en un proyecto de ciudad selectiva (Sosa, 2010). La “idea de una ciudad limpia, en orden y eficiente” cuyos valores centrales fueran “el cuidado higiénico y estético y la búsqueda de orden” (Menazzi Canese, 2013, s/n) permitía conectar medidas aparentemente aisladas que apuntaban a una jerarquización del espacio urbano porteño. La consagración de la libertad individual sobre cualquier forma de justicia social legitimaba el desplazamiento de distintos “indeseables” -en particular, los sectores populares.

La ciudad proyectada por la gestión de Cacciatore aparecía filiada imaginariamente en la tradición de los administradores reformistas del siglo XIX y XX (Fernández, 2016; Gorelik, 1994), en la “voluntad transformadora de las élites liberales” (Raíces y Schenquer, 2022) y, más específicamente, en una línea histórica imaginaria con la gestión del intendente Torcuato de Alvear (1883-1887), quien había borrado marcas de la ciudad criolla y sentado una imagen monumental del centro (Pando et al., 2004). De la “Generación del ‘80” se retomaba el ideal de “modernización”: una acelerada y radical transformación de la ciudad que “la despojaría de inadecuados rasgos coloniales” (Oszlak, 2017:264) en función de las necesidades del capital.

---

<sup>19</sup> Cacciatore había conservado sus apoyos en medio de la crisis política que la dictadura atravesaba desde 1979. Sin embargo, la crisis económica empezó a afectar el financiamiento de sus proyectos, y el plan de autopistas comenzó a ser cuestionado por las demoras y por el creciente endeudamiento del estado municipal. Estos elementos determinaron su salida en 1982.

Esta modernización se proyectó en el Plan de Autopistas Urbanas y en los ensanches de avenidas, que suponían una gran cantidad de demoliciones: según Tavella (2016), solo para la traza de la AUI (hoy, 25 de Mayo) se requerían 2087 expropiaciones, de las cuales a cinco meses de haberse comunicado el proyecto, ya se había efectuado la mitad. Ello da muestras de las prioridades municipales y realza el carácter contradictorio de la U-24 en el concierto de las medidas adoptadas.



Imagen 5: Ensanche de la Avenida San Juan, área que luego integraría la U-24. Junio de 1977.  
Fuente: Archivo “Alberto Aquilino López” (SDU-GCABA)

Otra medida relevante para situar el caso de la U-24 fue la desregulación del mercado de alquileres en junio de 1976, una prioridad tras el golpe de Estado dadas las expectativas de los propietarios por abolir el régimen de amparo locativo vigente desde 1943. Además de una desregulación de los montos de alquiler, actores vinculados al sector inmobiliario argumentaban que la “liberación” de los contratos aumentaría la oferta de viviendas en locación e incentivaría la construcción de otras nuevas. Este incentivo subestimaba el carácter social de la vivienda y resaltaba los inmuebles como activos de inversión alternativos, lo que, combinado con liberalización cambiaria-financiera (1977-1979) y con la conversión del Banco Hipotecario en una banca comercial, impulsó la dolarización del mercado inmobiliario, por medio de la cual los inversores esperaban resguardar el valor de

sus activos frente a una eventual devaluación (Gaggero y Nemiña, 2008).

En Buenos Aires, los precios de los alquileres aumentaron entre tres y seis veces sin un correlativo aumento en los ingresos de las familias, afectando principalmente a los sectores populares (Fernández Wagner, 2008). Dado el contexto represivo general y la escasa organización de los inquilinos, la medida fue escasamente resistida (Menazzi Canese, 2013). Luego de un período de “transición”, en noviembre de 1979 (cinco meses después de la creación de la U-24) quedó sin efecto toda regulación estatal sobre los alquileres y las relaciones entre propietarios e inquilinos pasaron a regirse por el Código Civil (Oszlak, 2017). Desde el inicio de aquella “transición”, los desalojos fueron masivos. Sin constituir la única causa, los censos de 1970 y 1980 muestran que la mayor pérdida de población porteña se dio en los barrios del sur, más poblados por sectores populares, donde las piezas de inquilinato y las viviendas precarias superaban el promedio de la ciudad (Oszlak, 2017).

#### LA U-24 EN SU TIEMPO (2): DESARROLLO INTERNACIONAL Y ESPECIALIZADO DEL PATRIMONIO

Si bien hay documentos relevantes previos, el discurso patrimonial a nivel internacional tendrá su impulso definitivo desde la segunda posguerra, con la creación de la UNESCO dentro de la ONU. La Carta de Venecia (UNESCO, 1964) amplió considerablemente los horizontes de lo preservable, yendo del discurso monumental al patrimonial: desde entonces, el patrimonio estará constituido por testimonios, grandes o pequeños, reconocibles en su autenticidad (Hartog, 2007). Con la “Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural” (UNESCO, 1972), nada parece quedar fuera del alcance del patrimonio. Se deja atrás el monumento histórico (más bien restringido a Europa) y se empieza a hablar de “paisaje cultural”, en estrecho vínculo con una definición antropológica de cultura (Hartog, 2007).

En 1977, las “Conclusiones del Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas” (UNESCO/PNUD) focalizaron en los centros históricos. Según Casar Pinazo (2005) este documento ejemplifica la recepción latinoamericana de la “Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico y Declaración de Ámsterdam” (1975), que afirmaba: “[el patrimonio arquitectónico de Europa] comprende no sólo los edificios aislados de un valor excepcional y su marco, sino también los conjuntos, los barrios de ciudades y las ciudades que presentan un interés histórico o cultural”. La preservación patrimonial no se restringirá ya a la museología o la historia del arte, sino que será vista como un problema del urbanismo, involucrando a los gobiernos locales. En las “Conclusiones...” se reconoce que los centros históricos –en particular, los andinos-

estaban siendo abandonados por sus habitantes y deviniendo objeto de prácticas especulativas que conducían a su deterioro. Contra la especulación inmobiliaria, contra las intervenciones fachadistas y contra las declaraciones gubernamentales sin correlato en inversión pública, este documento proponía una “conservación integral” que debía “ser una operación destinada a revitalizar no sólo inmuebles, sino primordialmente la calidad de vida de la sociedad que los habita (...)”.

Ya para la década de 1980, se verifica una verdadera “inflación” del patrimonio, una desmultiplicación en diferentes “tipos”, una expansión más allá de los históricos sitios europeos y un acercamiento cada vez mayor de lo preservado al presente (Choay, 2007; Hartog, 2007; Heinich, 2009).

A partir de la Carta de Venecia, la formación y especialización en temas de preservación patrimonial, se multiplicaron las publicaciones especializadas y los cursos y congresos en Latinoamérica (Méndez, 2024). Si bien existieron importantes antecedentes en la región y en Argentina –como la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos (1940) o el IAA (1946)-, durante las décadas de 1970 y 1980 se produjo una inflexión con el reingreso de la historia de la arquitectura en discusiones teóricas, que luego se desplazó hacia un tipo de investigación funcional para la preservación (Grementieri y Silvestri, 2004). El Departamento de Historia de la Arquitectura de la UNNE, con Ramón Gutiérrez como principal representante, fue un ámbito de amplia difusión y producción sobre la preservación de la arquitectura latinoamericana, desde la formación y desde la revista *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana* (DAN, luego DANA), editada desde 1973. Otra publicación relevante fue *summa*, que ya en 1977 dedicó un número especial al patrimonio y lanzó una campaña especial en su defensa (Méndez, 2024).

Aquí sí la U-24 cobraba gran visibilidad: el *dossier* del número 14 de DANA (1982) era sobre la polémica del “Barrio sur”, con artículos originales y republicados. En marzo de 1981, el número 11 había estado dedicado a los centros históricos. En agosto de 1983, el número 126 de la revista de la SCA se titulaba “El Museo de la Ciudad y la preservación del patrimonio”, con varias notas sobre la U-24, inéditas y republicadas.

El interés por el patrimonio es legible también a la luz de la crisis de la planificación modernista, con publicaciones emblemáticas como *La arquitectura de la Ciudad* de Aldo Rossi (1966) desde el ámbito europeo, y *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas* de Jane Jacobs (1961), desde América del Norte. La ciudad histórica, como objeto cargado de sentido, aparecía en rechazo a la simplificación de funciones y a la concepción del espacio como potencial *tabula rasa* (Corboz, 2015).

LA U-24 EN LAS CIENCIAS SOCIALES: ACERCAMIENTOS A SU ESTUDIO

El carácter contradictorio de la U-24 respecto de otras políticas llevadas adelante por Cacciatore es ampliamente reconocido por la literatura. Algunos trabajos afirman que su aprobación es indicativa de preocupaciones ideológicas del gobierno dictatorial, en relación con la construcción de una identidad nacional fuerte centrada en una “perspectiva monumentalista del patrimonio” (Girola et al., 2013; Sosa, 2010), respecto del sentido del pasado y de las tradiciones en la formación de las jóvenes generaciones (Magadán, 2003), o a través de la invención de hitos de la historia patria y de la visibilización de una imagen de ciudad burguesa (González Bracco y Laborde, 2019). Si esto fue así, ¿por qué su existencia no fue explotada políticamente por el intendente? Asimismo, para la CTPZHC el objeto de preservación eran los estilos arquitectónicos y los usos a ellos asociados, y no el rescate de la historia nacional.

A partir del análisis de *Buenos Aires: Hacia una Ciudad Mejor*, un libro editado en papel ilustración a todo color por la Municipalidad en 1981, donde se repasan y destacan las obras realizadas en la comuna desde 1976, Raíces y Schenquer (2022) sostienen que la U-24 sirvió, en un momento crítico para la gestión de Cacciatore, para vehiculizar algunos sentidos de comunidad centrados en la clase media propietaria -acorde al modelo general de ciudad selectiva- y para manifestar una voluntad gubernamental de llegar a un acuerdo ante las protestas contra las demoliciones masivas. Si bien este segundo punto -también presente en Magadán (2003)- es plausible, no he encontrado otros documentos de época que lo confirmen.

Volviendo a la primera explicación, los autores afirman que en *BAHUCM* se afirma un modelo de ciudad moderna donde lo antiguo se insertaría de forma específica: “lo pretendido era ofrecer a las personas una visión de esos objetos [edificios antiguos] como parte de un escenario con funciones nuevas dadas aquí y ahora”. Lo no dicho sería “la disposición gubernamental de favorecer un proceso de gentrificación, con las mismas consecuencias que la erradicación de las villas miseria” (Raíces y Schenquer, 2022:208). Como veremos, el análisis de discurso abona en parte esta conjetura. No obstante, y si bien di con una orden de desalojo de una vivienda linderera a la sede del Museo de la Ciudad en 1980<sup>20</sup> (que permite pensar que hubo otras), asociar linealmente preservación a gentrificación corre el riesgo de unificar iniciativas de diferentes instancias de gobierno, de olvidar que los proyectos de recambio poblacional estaban entonces impulsados por actores que propugnaban más la renovación que la rehabilitación, y de reducir los diversos sentidos del pa-

---

<sup>20</sup> En la orden de desalojo no se menciona el valor histórico del edificio o de la zona. En cambio, en la nota de prensa, el director de Inmuebles y Concesiones de la Municipalidad, mayor Apolo Mosquera, dice que el desalojo se efectúa porque el inmueble “forma parte de un conjunto de casas que representan la antigua arquitectura de la ciudad” (*La Nación*, 28/6/1980).

trimonio en las décadas de 1970 y 1980, cuando también constituyó un modo práctico de crítica de la planificación urbana modernizadora, combinada en nuestras latitudes con formas autoritarias de gobierno. Finalmente, tampoco podría explicar el viraje por el cual, exactamente un año después de la publicación del libro, la Municipalidad cedió a las presiones y recortó el área preservada.

Otros trabajos resaltan la importancia de inscribir la U-24 en la mencionada tendencia internacional de salvaguarda de los centros históricos (González Bracco y Laborde, 2019; Zunino Singh, 2006). Si bien esta referencia es ineludible, las investigaciones relevadas no profundizan en el análisis de ese vínculo concreto. Finalmente, otros estudios mencionan la U-24, pero focalizan en los posteriores procesos de renovación urbana y turistificación sobre el sur (Herzer, 2008; Zunino Singh, 2006). Sin embargo, en 1979, para la mayor parte de los actores, hubiera sido inverosímil pensar que la “renovación” de los barrios del sur podría llevarse a cabo mediante medidas de salvaguarda: transformación y preservación formaban parte de dos universos incompatibles.

#### EL PATRIMONIO A TRAVÉS DEL PRISMA DE LA CIUDAD SELECTIVA

El primer montaje parte de *BAHUCM*, donde se dedican cinco páginas al “Patrimonio histórico”, mientras que las autopistas y ensanches, políticas destacadas por la propia gestión, reciben solo tres. La U-24 se presenta como un hecho consumado:

A partir del momento en que se tomó esta decisión [crear la U-24], los antiguos edificios que escondían bajo el hollín fachadas hermosas, columnas, cornisas coloniales o increíbles bajorrelieves comenzaron a remozarse y a lucir como en sus mejores tiempos.

(...) Todas estas iniciativas y sugerencias han modificado las actitudes de inversionistas y propietarios: quienes en un primer momento querían demoler los antiguos edificios, hoy presentan proyectos de remodelación y restauración, en una medida que supera las expectativas de la administración, y que en muchos casos significan verdaderos aportes para la comunidad. (*BAHUCM*, 1981:58-61)

Puesto en relación con otras secuencias discursivas, *BAHUCM* permite elucidar distintos procesos discursivos significativos:

Montaje N°1

	1. <i>BAHUCM</i> , 1981	2. CTPZHC, 1980	3. “La zona histórica (II)...”, <i>La Nación</i> ,	4. “Zona sur de la capital federal...”, <i>La</i>	Comentario
--	-------------------------	-----------------	--	---	------------

			17/5/1981	Nación, 5/2/1981	
A	Conseguir que el lugar volviese a mostrar sus hermosos matices fue una tarea que implicó entablar una relación cuidadosa con los propietarios de la zona y, en muchos casos, influir sobre sus decisiones.	Este diálogo ha obtenido en más de un caso el cambio de propuesta original de los usuarios (...)			Reformulación / paráfrasis entre BAHUCM (1) y CTPZHC (2): “usuario” → “propietario”
B	El primer móvil para concretar el Museo es el de recuperar la zona, llevándola al estado residencial que tenía en su origen,	dirigida generalmente (...) al esfuerzo (sic) de una de las premisas básicas: vivienda, para lo cual no sólo es válida la remodelación de antiguas casas sino también la construcción de nuevos edificios			Reformulación / paráfrasis entre (1) y (2): “premisas básicas: vivienda” → “estado residencial que tenía en su origen”
C	eliminando así los destinos que se asentaron solamente a causa de la depresión del sector y su bajo costo de instalación.	AUSENTE	Es público el estado de depresión en que se encontraba la zona sur en los últimos años, y por eso el bajo costo de los locales y viviendas hizo que se asentara en ellos cualquier tipo de uso, pues solo contaba el bajo valor que ofrecía el sector deprimido.		Incrustación en (1) de otro discurso.



D	Se prohibió en primera instancia la demolición de todos los lugares considerados valiosos, ya que en muchos casos se planeaba eliminarlos para la construcción de playas de estacionamiento, salas cinematográficas y otras instalaciones de actividades que no son propias de la zona.	(...) dirigida generalmente a la demolición para la transformación del terreno en playa de estacionamiento a usos inexistentes en la zona (sic), como por ejemplo: salas cinematográficas; a la construcción o transformación de baldíos o antiguas viviendas en usos tales como: universidades, galerías comerciales no tradicionales, etc.;			Reformulación / paráfrasis entre (1) y (2): a. "demolición" → "eliminación"  b. "usos inexistentes en la zona" → "actividades que no son propias de la zona"
E	Paralelamente, se puso punto final a las subdivisiones de algunos edificios, espacios que luego se vendían como pequeños departamentos de bajo costo, que eran comprados por personas de pocos recursos. También hubo que eliminar intrusos que habían ocupado ilegalmente algunas viviendas.	AUSENTE		Algunos [de esos "lúgubres y ruinosos edificios"], pese a haber sido cerrados con cadena y candado, han sido ocupados por indeseables intrusos llegados de lejos y de ocupaciones desconocidas.	Incrustación en (1) de otro discurso.
F	Además de estas medidas, se consideraron los aspectos funcionales y las	[Mismo fragmento que en D2]			Reformulación / paráfrasis entre (1) y (2): a. "Antiguas

<p>posibilidades económicas de algunos lugares conjugándose el atractivo de un lugar histórico pleno de detalles artísticos con las actividades que en ellos se pueden desarrollar. De este modo, edificios remodelados cumplen hoy funciones diferentes de las originales, lo que permite un mayor aprovechamiento de todos los espacios. Ejemplos de ello son un antiguo hotel que se ha transformado en oficinas y galería comercial, y una vieja casa que es actualmente sede de un recinto universitario. Otra posibilidad es que las casonas de enormes patios rodeados de habitaciones subdividan sus espacios para intalar allí distintos negocios, para que quienes recorren el lugar realicen compras no habituales rodeados del ambiente del viejo Buenos</p>				<p>viviendas” → “antiguo hotel”; “vieja casa”; “casonas de enormes patios”.</p> <p>b. “galerías comerciales no tradicionales” → “compras no habituales rodeados del ambiente del viejo Buenos Aires”</p>
--	--	--	--	--

	Aires.				
--	--------	--	--	--	--

Las ausencias en la secuencia (2) respecto de (1) y las dos incrustaciones muestran que, aun cuando desde una posición oficial parecían retomarse los fundamentos de la CTPZHC, operaba interdiscursivamente otra FD, rastreable a partir de (3) y (4): aquella que impulsa una ciudad selectiva, en la que los “llegados de lejos”, los “intrusos”, las “personas de pocos recursos” no “merecen” vivir.

Esta interdiscursividad indica también un vacío en el discurso patrimonial de esta época: la cuestión social. Los blancos en (2) muestran, por ausencia, que la preservación atenta a la permanencia de los habitantes, ya presente en documentos internacionales, constituía un indecible para los patrimonialistas locales durante la dictadura. Por su parte, en el discurso que sustenta el proyecto de ciudad selectiva (3, 4), la cuestión social aparece desvinculada de toda justicia social: cuando es mencionada, es de forma reactiva, justificando los desalojos para la remodelación o para la demolición.

En el proceso de reformulación/paráfrasis (D.b), “inexistente” remite a una constatación, pero “no son propias” es de índole normativo: habilita la valoración e intervención sobre las presencias y las ausencias en un lugar. Lo “impropio”, en esta paráfrasis, permite conectar la restricción jurídica de usos del espacio impuesta por la normativa urbana con la cualificación moral de prácticas ligadas a sujetos “indeseables”.

Este primer montaje discursivo muestra cómo, mediante incrustaciones y paráfrasis, una FD lee a otra: sobre los fundamentos elaborados por la CTPZHC se reintroduce la ciudad selectiva, dominante en el resto de la política urbana y recrudescida en el reclamo inmobiliario.

## UNA DECADENCIA, MÚLTIPLES PASADOS

Contra aquella presentación de la recuperación de la zona como un hecho consumado, en la controversia de 1981 predomina el diagnóstico de “depresión” y “decaencia”.

Comencemos por la segunda nota de la mencionada secuencia de *La Nación* (17/05/1981), cuya descripción inicial (3.G-K) ya había sido ya realizada en otro lugar. Tres meses antes, Manuel Castro publicaba en el mismo diario una descripción similar (4) respecto de la cual (3) es una paráfrasis:

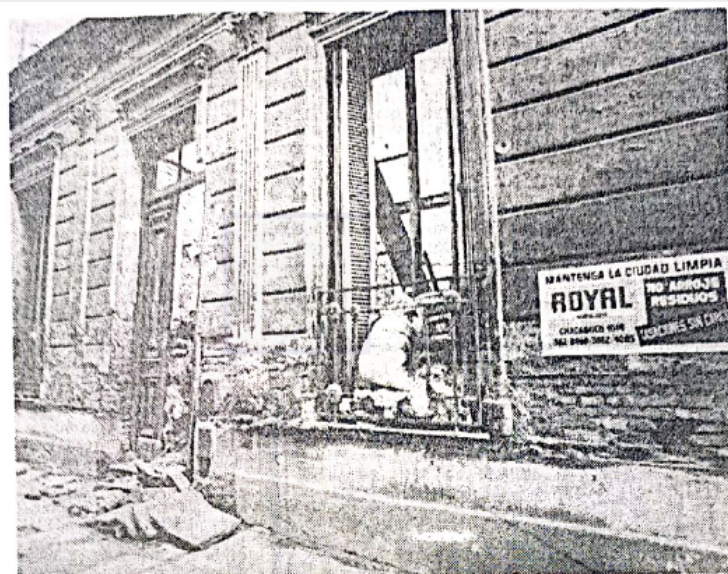
### Montaje N°2

	3. “La zona histórica (II)...”, <i>La</i>	4. “Zona sur de la capital federal...”,	5. “El corazón...”, Sabugo, <i>Clarín</i> , s/f.	Comentario
--	---	---	--	------------

	<i>Nación</i> , 17/5/1981	<i>La Nación</i> , 5/2/1981		
G	<p>Calle San Lorenzo al 300. Asoma allí la fachada de lo que alguna vez fue una casa antigua, con un pasado seguramente ilustre, de ella solo queda ahora una pared en la que el tiempo ha dejado huellas indelebles.</p> <p>[Epigrafe de foto: “Una casa de estilo colonial, de tantas que hay en la zona histórica, conservada con orden y limpieza, exhibe con orgullo su pasado ilustre.”]</p>	<p>Esos lúgubres y ruinosos edificios, varios cientos en total, carentes de cualquier futuro uso, únicamente aptos para la demolición, permanecen ahora deshabitados, malogrados para sus dueños y también para la comunidad.</p> <p>(...) en lo que fue la cuna de la ciudad y del país mismo.</p>		<p>Reformulación / paráfrasis:</p> <p>a. “carentes de cualquier futuro uso” → “el tiempo ha dejado huellas indelebles”</p> <p>b. “lo que fue la cuna de la ciudad y del país mismo” → “pasado ilustre”</p>
H	AUSENTE	Ya podrían haber sido reemplazados por edificaciones dignas, que la iniciativa privada estaría dispuesta a levantar y que el reglamentarismo de burócratas e ideólogos no les permite hacer.		Articulación (forma del razonamiento que determina una conclusión “evidente”): levantamiento de la reglamentación → favorece iniciativa privada
I	En su interior un terreno baldío donde se acumulan restos de mampostería, latas oxidadas, desperdicios arrojados por los vecinos. La maleza emerge y supera los tres metros de altura que tiene el muro.	La mayoría se van convirtiendo en vaciaderos de desperdicios y morada de roedores.		Evidencia de la decadencia y el deterioro.
J	A pocos pasos se encuentra la casa	Algunos, pese a haber sido		Articulación que induce una con-

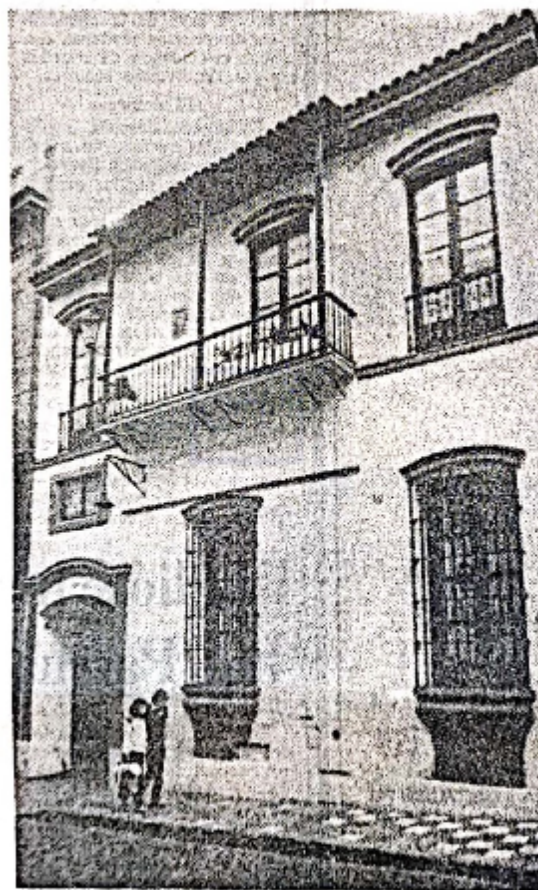
	más angosta de la zona, y seguramente de la ciudad. Su frente también está descuidado, aunque parece habitada.	cerrados con cadena y candado, han sido ocupados por indeseables intrusos llegados de lejos y de ocupaciones desconocidas.		clusión “evidente”: la casa parece habitada + está descuidada → está ocupada por indeseables
K	Al lado, una vivienda abandonada, lúgubre, y en la esquina, al llegar a Defensa, bolsas de basura, vidrios rotos y pedazos de baldosas se apilan sobre la vereda.	(...) el avance de los basurales, la paralización de las construcciones, las inadmisibles condiciones de salubridad y la baja calidad de vida que imperan en lo que fue la cuna de la ciudad y del país mismo.	La realidad actual de Barrio Sur es problemática. Cruzada por una autopista que hace paradójica la conservación realizada a pocos metros, con restricciones en los usos, en medio de baldíos y casas ruinosas, con los impuestos por las nubes, con los valores inmobiliarios quizás deprimidos, con una crisis económica general que obstruye una actividad edilicia normal (...).	Incrustación de la evidencia de la decadencia y el deterioro → “en medio de baldíos y casas ruinosas” (K.5)

Este montaje muestra la construcción del diagnóstico de “decadencia” y “deterioro” como evidencia, incluso para quienes defendían la U-24 (5). Asimismo, da cuenta de procesos discursivos que justifican la demanda de levantamiento de la regulación: la explicación del deterioro por la intervención estatal y la irreversibilidad del daño desestiman toda pretensión de preservación. La ausencia en (3.H) refuerza esta articulación: tras una descripción de *lo-que-cualquiera-puede-ver*, deja al sujeto interpelado ideológicamente arribar a sus *propias* conclusiones. Las imágenes publicadas esos días refuerzan el diagnóstico de depresión y escenifican una operación contrastiva con componentes estéticos (belleza – fealdad) y normativos (posibles soluciones al “problema”: la casa restaurada y la torre moderna).



A pesar de que el cartel insta a mantener limpia la ciudad y a no arrojar desperdicios, esta vieja casona, ubicada en Estados Unidos 420, de la que sólo queda la fachada, se ha convertido en un basural donde se acumula toda clase de desperdicios

Imagen 5. Fuente: “La zona histórica (II)...”, La Nación, 17/5/1981



Una casa estilo colonial, de las tantas que hay en la zona histórica, conservada con orden y limpieza, exhibe con orgullo su pasado ilustre

Imagen 6. Fuente: “La zona histórica (II)...”, La Nación, 17/5/1981



Imagen 7. Fuente: “La zona histórica (III)...”, La Nación, 24/5/1981

Ahora bien, decadencia, ¿respecto de qué? En (3) y (4), la ruina actual impediría definitivamente el acceso a un pasado histórico, ilustre, ligado a la epopeya nacional, que se condice con el discurso monumental (Hernández, 2021), que privilegia la preservación de edificios destacados aislados antes que la preservación general de un área.

Sin embargo, otros pasados del barrio aparecen en las secuencias discursivas. Las guías turísticas municipales de 1980 y 1981 (6) otorgan a San Telmo un recuadro aparte donde, sin mencionar la U-24, se despliega una descripción pintoresca, ahistórica, también presente en *BAHUCM*. El siguiente montaje muestra que, no obstante, esa descripción pintoresquista no solo preexistía a la U-24 (7), sino que formaba parte de un acervo cultural más amplio (8) y será que la se imponga tras la reducción del distrito, en la promoción turística del área (9):

Montaje N°3

	1. <i>BAHUCM</i> , 1981	6. Guía turística MCBA: “San Telmo”, 1980	7. “San Telmo...”, <i>Panorama</i> , 29/7/1969	8. “Caserón de tejas”, 1941	9. “Turismo ciudadano...”, <i>Clarín</i> , 22/10/1982
L	(...) el relevamiento de la zona y las vistas realizadas por la administración a todos los	Los patios embaldosados, los antiguos aljibes y las rejas de los balcones que aun añoran serenamente	Seguirá siendo una casa colonial. La estamos ambientando como una casa de 1800. Habrá paredes revoca-	¡Barrio de Belgrano!  ¡Caserón de tejas!  ¿Dónde está el	Lo comprobamos: el secreto de San Telmo, su ‘swing’ está en descubrirlo a través de las

	<p>inmuebles donde se proyectan obras permitieron rescatar del olvido finos techos decorados con pinturas pompeyanas, chimeneas de mármol, cielorrasos artesonados, separaciones entre salas construidas de carpintería con cristales decorados en su parte central y antiguos patios, testigos de la vida familiar de otras épocas, cubiertos con especies vegetales que por su tamaño y edad son verdaderos documentos.</p>	<p>otros tiempos, conservan intacto el recuerdo de una época de poesía y leyenda con que es posible encontrarse al doblar cada esquina.</p>	<p>das, reja y aljibe: un lugar ideal para mostrar antigüedades.</p>	<p>aljibe, dónde están tus patios, dónde están tus rejas?</p>	<p>ondulaciones de sus calles que bajan hacia el río en suaves barrancas con adoquines, rejas y patios con aljibes.</p>
--	---	---	--	---	---

Un tercer pasado aparece en el objeto técnico de la U-24 definido por un discurso experto:

Montaje N°4

	2. CTPZHC, 1980	10. "Conclusiones...", PNUD, 1977	11. Decreto MCBA 9093/68	12. Ordenanza MCBA 34.956/79	13. "En busca...", <i>Mercado</i> , 25/10/1979	14. "La zona histórica (III)...", <i>La Nación</i> , 24/5/1981
M	[La propuesta de la U-24] tiende a la recuperación de un sector de la Ciudad de Buenos Aires	[Centros Históricos son] todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente	[el objeto del Museo Edificio es] "reunir, clasificar y exponer elementos documental	(...) las áreas de nuestra ciudad pobladas por los vecindarios de Catedral al Sur y San Telmo		



	representativo del proceso histórico-cultural-arquitectónico en sus diferentes etapas, manteniendo su carácter original	condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo.	es de la evolución edilicia y de las características urbanas de la ciudad a través de las etapas de su desarrollo, así como asesorar en cuanto a la conservación y restauración de los edificios significativos.	constituyen una significativa parte del antiguo casco urbano, conteniendo en muchas de sus manzanas y vías públicas interesantes muestras de arquitectura representativa de distintas épocas, en buena proporción rescatables como testimonios históricos y tradicionales.		
N	y teniendo como objetivo, a través de un proceso dinámico, posibilitar la inserción de la arquitectura y forma de vida actuales.		AUSENTE	AUSENTE	(...) cuando hablamos de preservación no decimos sólo los edificios, que son algo muerto sin la gente y sin la vida y sin las costumbres. Para mí se trata de conservar la vida de un sector, integrada, claro, a la actualidad.	Un contraste habitual en el Barrio Sur: unidades modernas y reliquias del pasado, arquitectónicamente valiosas, a las que debe buscársele un destino útil.

El pasado de las etapas arquitectónicas indica la presencia de otra FD –vinculada a lo decible desde una posición patrimonialista experta– que se aparta tanto de la epopeya histórica como de la descripción pintoresquista ahistórica. Sin embargo, el

énfasis del informe de la CTPZHC de 1980 en el uso actual (2.N) está ausente tanto en el decreto de creación del Museo de la Ciudad (1968) como en la ordenanza de creación de la U-24 (1979). La referencia a lo “vivo” en sus distintas declinaciones muestra su vinculación interdiscursiva con declaraciones internacionales (10), pero también con los términos de las críticas que sobrevendrían sobre el área, como se ve en (14), donde “utilidad” reemplaza a “vida”: sin utilidad, la preservación no se justifica. Así, el informe de la CTPZHC parece justificar la sustentabilidad del área preservada, contraponiendo “vida” (parafraseable sólo en ciertos contextos discursivos como “utilidad”) a la acusación de “congelamiento”.

#### FIGURAS DISCURSIVAS DE TRANSFORMACIÓN Y DURACIÓN URBANAS: HACIA UN DESPLAZAMIENTO TEMPORAL

Para los actores que rechazaban la U-24, la degradación de la zona se explicaba mediante metáforas de quietud, entre las cuales “congelamiento” -ideologema principal- remitía a los efectos de la regulación estatal sobre la actividad privada (4). El último montaje muestra la presencia de “congelamiento” en distintas FD, vinculado a una gama de cuestiones a primera vista contradictorias –la normativa de preservación sin inversión pública (10), los planes de renovación nunca concretados (15), la ausencia de normativas de preservación (16), o la directa negación del “congelamiento” (17).

Montaje N°5

	4. “Zona sur de la capital federal...”, <i>La Nación</i> , 5/2/1981	10. “Conclusiones...”, PNUD, 1977	15. CPU, 1977	16. “San Telmo”, Carta Herrera, <i>La Nación</i> , 23/05/1981	17. Carta SCA, 21/5/1981
Ñ	Al término de la prórroga de la ley de alquileres (30 de noviembre de 1979) se presentó la mejor oportunidad para que los viejos inquilinatos y conventillos de la zona, que permanecieron treinta y seis años bajo el congelamiento	Tampoco la política tradicional de congelamientos, sin inversión de los poderes públicos, sirvió a la preservación, sino que al contrario, contribuyó a la destrucción de los Centros Históricos.	La situación creada en cuatrocientas hectáreas de la ciudad –conocida como Barrio Sur– donde, por efecto de disposiciones municipales que se entendían transitorias, se produjo un virtual congelamiento, que impedía a los particulares la concreción de	[Se trata] de contribuir positivamente al carácter y esencia de una ordenanza que rescata para la identidad patrimonial del país un área de singular interés histórico que dista de estar ‘congelada’. Por lo contrario, el estado depresivo en que se	No se avala pues la posición por la cual se critica que la zona esté congelada y en involución, ya que precisas estadísticas generadas por serios estudios de mercado demuestran que desde el

<p>locativo, dejaran de ser estorbos para el progreso edilicio de este sector central de Buenos Aires. La demolición de numerosos tugurios, algunos casi adyacentes a la plaza de Mayo y a la misma Casa de Gobierno, abría una amplia posibilidad de renovación urbana. Se concretaría lo que antes la demagogia no había permitido realizar. No ha sido así: al congelamiento de los alquileres le sucedió la parálisis constructiva determinada por la ordenanza 34.956.</p>		<p>nuevas construcciones, a la espera de un programa de renovación integral [refiere al Plan de Renovación Urbana de la Zona Sur] que nunca llegó a tener vigencia legal.</p>	<p>encontraba el área Sur de nuestra ciudad se debió, precisamente, a la ausencia de una reglamentación precisa que velara por el carácter representativo del sector. Fue así como, a despecho de toda armonía estética y contrariando el equilibrio de las leyes urbanísticas, se alzaron torres que desequilibraron la visión de conjunto.</p>	<p>primer trimestre de 1980 hasta el primero de 1981, el barrio de San Telmo es uno de los que más se ha valorizado inmobiliariamente.</p>
---	--	---	--	--

Este montaje muestra que, en lo que se presenta como una diversidad de opiniones, “congelamiento” como ideograma se reitera, remitiendo a una misma temporalidad -progresiva, acumulativa, orientada al futuro- donde transformación y duración urbanas son incompatibles: aun en la defensa de la preservación edilicia, se valora negativamente lo “congelado” en aras de alguna forma de “progreso”. *BAHUCM* es, nuevamente, un texto sintomático: recupera y valora la U-24, pero esa *lectura* está atravesada por una temporalidad tendiente a un futuro inexorable y por un discurso monumental, encarnado en la figura del “Museo”.

### Un pasado para el futuro

[...] De este modo, el pasado, unido a la febril actividad de la ciudad de hoy, se erige junto a las expresiones arquitectónicas actuales en un mismo Museo,

y se ofrece como lugar para la memoria de la ciudad que hoy mira al año 2000. (BAHUCM, 1981:61)

Sin embargo, puede ya prefigurarse en otras secuencias contemporáneas una relación presentista entre ciudad y tiempo que tendrá mayor peso en los años siguientes, donde la preservación histórica constituirá un modo de reafirmar la identidad presente:

Pero en aras del tan mentado progreso (que el siglo XIX se imaginaba infinito) se hizo tabla rasa en nuestro país con casi todo el siglo XVIII, porque lo colonial era sinónimo de atraso. (...) Es como si el pasado siempre nos estorbara. No queremos darnos cuenta de que la destrucción de esos testimonios históricos atenta contra nuestra identidad misma, por el solo hecho de que ellos constituyen nuestro patrimonio cultural. (S/T, Jesse Alexander, *La Nación*, 18/5/1981)

Si bien este desplazamiento es un proceso de mediano plazo, la secuencia publicada por *La Nación* entre el 13 y el 31 de mayo de 1981 sintetiza, con una velocidad asombrosa, el movimiento por el cual “preservación” y “renovación” dejan de ser antagónicas: el “Barrio Sur” pasa de ser el “barrio marginado”, la “zona aparentemente condenada al olvido”, a un emblema de “identidad urbana”. La última editorial concluía:

La ordenanza municipal 34.956, que dispuso crear dentro de la ciudad un área histórica, asentada en uno de los barrios más representativos por su calidad urbana venerable, constituye un modelo de acción de gobierno que debe contar con un respaldo comunitario. (...) No parece ocioso reiterar que los cánones estéticos no necesariamente deben ser opuestos a los postulados mercantiles. Por el contrario, de un mejoramiento del área en sus variados aspectos derivará una consecuencia de mejores oportunidades inmobiliarias. (...) Perfeccionar los mecanismos que progresivamente irán modelando el lugar rescatando y restaurando lugares, permitirá al país contar con un excelente modelo representativo de nuestra identidad cultural urbana. (“Identidad urbana”, *La Nación*, 31/5/1981)

En los discursos analizados se observa una reconfiguración de los lugares de quietud y movimiento: el desbloqueo de la contraposición entre preservación y desarrollo urbano (por el cual la primera deja de ser “congelamiento”) será clave para el afianzamiento del discurso patrimonial en las décadas siguientes. Especialmente desde los años 1990, el recurso al “patrimonio” legitimará en

muchos casos procesos de renovación urbana y gentrificación liderados por actores del mercado inmobiliario y por el estado local. Pero esa es ya otra historia.

## CONCLUSIONES

[San Telmo] “es un barrio que aspiraba a conservar su historia, han vuelto los jóvenes, jóvenes turistas extranjeros, que vienen a conocer lo que es propio del lugar que visitan, una visión recreada del pasado, del modo de vida de los porteños” (arq. Claude Della Paolera, agosto/septiembre 1997).

A la luz de lo analizado, sería difícil leer la U-24 a partir de una única explicación: no se hizo para gentrificar o turistificar el Barrio Sur, ni para compensar la política de demoliciones, ni para reescribir la historia nacional en sintonía con los valores y necesidades de la dictadura, ni para insertarse en un campo patrimonialista internacional. Es posible aportar otras conjeturas: si la U-24 pudo aprobarse y durar en aquella coyuntura urbana fue en parte porque tras el fracaso de los intentos de renovación, el gobierno municipal no tenía planes concretos para San Telmo/Montserrat, tal como lo evidencia la ausencia de mención a estos barrios en las declaraciones oficiales a excepción del *BAHUCM*; y porque el interés inmobiliario, al menos hasta fines de los años 1970, no se había posado sobre este barrio de futuro incierto y población popular, lo que permite comprender la reducción del área protegida al 50% en 1982.<sup>21</sup> Fortuna y virtud: puede conjeturarse que en aquel vacío Peña pudo insertar un proyecto motorizado por su propia formación, trayectoria y contactos personales (Kiernan, 1999), que sintonizaba con la configuración de un discurso patrimonial que aún no había trascendido los ámbitos especializados de discusión.

En lo que respecta a lo discursivo, el análisis a través de montajes permitió mostrar que el discurso patrimonial a fines de los años 1970 no tenía una jerarquía relevante en el todo complejo de los discursos disponibles para mentar lo urbano, donde la posición dominante la tenían los discursos de la renovación urbana, ordenados en torno del “Progreso” y la “Modernización”. Sin embargo, la protección de un área considerada “histórica” pudo ser sostenida porque, como lo mostró el primer montaje, cuando la regulación generó el rechazo de actores cuyos intereses el go-

---

<sup>21</sup> En el decenio 1970-1980 la mayoría de las nuevas construcciones se concentró en las zonas centro y norte de la ciudad (Oszlak, 2017). A partir de los años 1980 y 1990 se evidencian intereses inmobiliarios en el sur, si bien en áreas específicas (Hernández, 2019; Herzer, 2008; Zunino Singh, 2006).

bierno de facto venía a proteger e impulsar, la U-24 fue traducida al lenguaje del progreso, al de la selectividad social y cultural, y al del monumentalismo.

Los montajes 2, 3 y 4 mostraron la complejidad de temporalidades puestas en juego en los discursos en torno de este caso. Una temporalidad progresiva, un pin-toresquismo estático, y una temporalidad presentista se imbrican de manera compleja, dando cuenta, en un caso específico, de transformaciones más generales en los regímenes de historicidad (Hartog, 2007).

A partir del quinto montaje, el último apartado profundizó en los aspectos discursivos de este conflicto, que anticipan cómo el discurso patrimonial se impondría como forma de tramitación de la relación entre ciudad y tiempo. Mientras el “Progreso” se volvía cosa del pasado, el pasado tramitado patrimonialmente –vinculado a nuevos temas como la memoria y la identidad– ganaba espacio. En los años siguientes, el discurso patrimonial logrará concitar la crítica a la planificación modernista con los nuevos temas de la democracia recuperada: espacio público, cultura, barrio, identidad. Por otro lado, Castro y Vinelli tuvieron también su victoria: la reducción del área y, en un mediano plazo, la relativa compatibilización entre preservación patrimonial y negocios, que permitirá la emergencia de formas de explotación rentística de lo antiguo.

A estas dos victorias se podría añadir una tercera, disfrazada de derrota (Schwarzböck, 2016): la del proyecto urbano dictatorial, consistente en el prácticamente total borramiento, tras la recuperación democrática, de los efectos sociales, urbanos, culturales, políticos de ese programa de ciudad selectiva y mercantilizada, en paradójica simultaneidad con una proliferación de discursos sobre la memoria, la identidad y la cultura porteñas.

Tomando la afirmación de Carrión de que “centro histórico” “es la categoría que permite articular lo histórico con lo territorial” (2020:17), en la aprobación de la U-24, “patrimonio” remite a una temporalidad que asedia al Buenos Aires de Cacciatore como un espectro venido del futuro (Rinesi, 2019), anunciando la crisis inminente del tiempo de la modernización y de su amarre a una totalización del espacio expresada por la planificación. La relación entre ciudad y tiempo que predomina en el proyecto urbano de la dictadura y sus aliados remite al par modernización/monumentalismo. Si allí se emplea el término “patrimonio”, es todavía como un vocablo a caballo entre dos campos semánticos: el de la propiedad y la herencia, y el de la historia urbana en clave de epopeya nacional. Poco tiempo después, la convergencia de las crisis de las dictaduras latinoamericanas con la revisión internacional por las izquierdas del Estado de Bienestar y del socialismo existente (Gorelik, 2008; Traverso, 2019), transformará las condiciones coyunturales que determinan qué puede y no puede ser dicho acerca de la relación entre ciudad y tiempo. La culturalización de la ciudad y de la política y el “romance” del espacio público (Go-

---

relik, 2008), conformarán un ámbito donde el patrimonio cobrará pleno sentido: será uno de los soportes de la creencia en una democratización de la sociedad a partir de las identidades locales y de la diversidad cultural. En este nuevo marco, el patrimonio podrá diseminarse prácticamente al infinito.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Paula Lucía; GLOZMAN, Mara; GRONDONA, Ana y HAIDAR, Victoria (2013/2014). “¿Qué es un corpus?” *Entramados y perspectivas*, 4(4), 35-64.
- ALTHUSSER, Louis (2004). *La revolución teórica de Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ALTHUSSER, Louis (2015). *Sobre la reproducción*. Madrid: Akal.
- BENJAMIN, Walter (2008). “Sobre el concepto de historia”. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México: 31-57.
- CALETTI, Sergio (2019). *Ariadna. Para una teoría de la comunicación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- CARRIÓN, Fernando (2000). *Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos*. Naciones Unidas.
- CASAR PINAZO, José Ignacio (2005). “La Carta de Toledo o la conservación de las Ciudades Históricas”. Conferencia del seminario: La doctrina de la restauración a través de las cartas internacionales. España: Universidad politécnica de Valencia.
- CHOAY, Françoise (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- CORBOZ, Andre (2015). *Orden disperso. Ensayos sobre arte, método, ciudad y territorio*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl (2008). *Democracia y ciudad. Procesos y políticas urbanas en las ciudades argentinas (1983-2008)*. Los Polvorines: UNGS; Buenos Aires: BNMM.
- FERNÁNDEZ, Leonardo (2016). “Disciplinar la sociedad a través de la ciudad. Urbanismo y ecología en Buenos Aires y su región durante el proceso de reorganización nacional (1976-1983)”. Merlinsky, Gabriela (comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II*, Buenos Aires: CICCUS, 227-252.
- GAGGERO, Alejandro y NEMIÑA, Pablo (2008). “El origen de la dolarización inmobiliaria en la Argentina”. *Sociales en debate*, 5, 47-58.
- GIROLA, María Florencia; GONZÁLEZ BRACCO, Mercedes y YACOVINO, María Paula (2013). “Procesos de constitución del espacio público en Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica: el lugar del patrimonio urbano en la configuración contemporánea de tres barrios porteños”. *Papeles de Trabajo*, 25, 30-50.
- GLOZMAN, Mara (2020). “La construcción de archivos discursivos. Entre la teoría del discurso y las prácticas de montaje”. *Luthor*, 44, 1-12.
- GLOZMAN, Mara (2022). “Análisis materialista del discurso y método warburgiano. Hacia una propuesta para el montaje de archivos textuales”, *Art Research Journal*, 9, 1-17.
- GÓMEZ, Mariana y ZUNINO SINGH, Dahn (2008). “La (re)valorización de la zona sur y su patrimonio histórico-cultural como recurso histórico”. Herzer, Hilda (org.). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Espacio Editorial: 325-367.
- GONZÁLEZ BRACCO, Mercedes y LABORDE, Soledad (2019). “Identidades barriales alter(iz)adas: inclusiones y exclusiones en la patrimonialización del Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires”. Vera, Paula et al. (eds.) *Ciudades (in)descifrables. Imaginarios y representaciones sociales de lo urbano*. Tandil: Editorial UNICEN: 157-189.



- GORELIK, Adrián (1994). “La ciudad de los negocios”, *Punto de Vista*, 50, 14-18.
- GORELIK, Adrián (2008). “El romance del espacio público”. *Alteridades*, 18(36), 33-45.
- GORELIK, Adrián (2009). “Ciudad y terrorismo de Estado: la memoria justa” [ponencia]. Jornadas “Arquitectura y memoria” organizadas por Memoria Abierta y Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, Buenos Aires.
- GREMENTIERI, Facundo y SILVESTRI, Graciela (2004). “Patrimonio”. Liernur, Jorge Francisco y Aliata, Fernando (eds.): *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires: Clarín Arquitectura, Tomo 5: 49-59.
- HARTOG, François (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*, México: Universidad Iberoamericana, 130-153.
- HEINICH, Nathalie (2009). *La fabrique du patrimoine. De la cathédrale à la petite cuillère*. Paris: Maison des Sciences de l'Homme.
- HERNÁNDEZ, Silvia (2019). *Los “vecinos” y el “patrimonio”. Un análisis del proceso de transformación del barrio de Barracas (Buenos Aires, Argentina, 2003-2013)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires y Universidad Paris VIII.
- HERNÁNDEZ, Silvia (2021). El patrimonio como ideología y como dispositivo de objetivación de la memoria. Aportes teóricos para el estudio de los procesos de patrimonialización. *Cultura y representaciones sociales*, 15(30), 27-58.
- HERNÁNDEZ, Silvia (2024). “Un “biombo oriental” frente al Palacio de Correos: un análisis de discursos ideológicos (Buenos Aires, 1979)”. *Culturales*, 12, 1-30. DOI: 10.22234/recu.20241201.e752
- HERZER, Hilda (org.) (2008). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Espacio Editorial
- HUYSEN, Andreas (2007). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MAGADÁN, Marcelo (2003). *Buenos Aires, planeamiento urbano y patrimonio cultural. Una mirada retrospectiva sobre la gestión del centro histórico*. Monografía presentada para la obtención del diploma de Especialista en Gestión del Patrimonio Cultural Integrado al Planeamiento Urbano de América Latina (Programa ITUC/AL), Recife.
- MÁRQUEZ, Francisca (Ed.) (2019). *Patrimonio: contranarrativas urbanas*. Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- MENAZZI CANESE, Luján (2013). Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983). *Scripta Nova*, XVII (429), s/n.
- MÉNDEZ, Patricia (2024). La formación disciplinar del patrimonio arquitectónico. Un panorama latinoamericano en tres tiempos. *Phi. Revista do Patrimonio Historicocultural Iberoamericano*, 1, 228-263.
- MODERNA BUENOS AIRES. “Plan de Renovación Urbana de la Zona Sur” (s/f). <https://www.modernabuenosaires.org/proyectos-urbanos/plan-de-renovacion-urbana-de-la-zona-sur>
- OZSLAK, Oscar (2017). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Eduntref.
- PANDO, Horacio et al., (2004) “Buenos Aires”. Liernur, Jorge Francisco y Aliata, Fernando

- (eds.): *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires: Clarín Arquitectura, Tomo I, 188-213.
- PÊCHEUX, Michel (2016). *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- RAÍCES, Eduardo y SCHENQUER, Laura (2022). “¿Antes 'cirujas', hoy 'golfistas'? El discurso modernizador autoritario de la gestión de Cacciatore en la obra *Buenos Aires. Hacia una ciudad mejor* (1981)”. Schenquer, Laura (comp.): *Terror y consenso: políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura militar*, La Plata: UNLP: 192–220.
- RINESI, Eduardo (2019). *Restos y desechos. El estatuto de lo residual en la política*. Buenos Aires: Caterva.
- ROBIN, Régine (2020). “Discurso político y coyuntura”, *Ensamble*, 7(13), 205-219.
- ROMÉ, Natalia (2021). “Prólogo. Contra la neoliberalización de nuestra coyuntura”. Romé, Natalia y Collazo, Carolina (comps.), *Para una crítica de la neoliberalización. Aportes de la teoría de la ideología a la investigación crítica en comunicación*. Buenos Aires: Imago Mundi: XI-XXXII.
- ROMÉ, Natalia; HERNÁNDEZ, Silvia; RÉ, Carolina y SOSA, Martina (2021a). *Dispositivo de análisis materialista del discurso ideológico para medios y redes* [documento inédito].
- ROMÉ, Natalia; HERNÁNDEZ, Silvia; RÉ, Carolina y SOSA, Martina (2021b). “La ‘nueva normalidad pandémica’ en Argentina: notas para un análisis materialista del discurso ideológico neoliberal”. *Pensar desde abajo*, 10, 157-174.
- ROTMAN, Mónica (2016). “Antecedentes y configuración de políticas del patrimonio en un área histórica de la ciudad de Buenos Aires”. *Memoria em rede*, 8(14), 25-40. <http://dx.doi.org/10.15210/rmr.v8i14.7544>
- SCHWARZBÖCK, Silvia (2016). *Los Espantos. Estética y Postdictadura*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.
- SOSA, Martina (2015). “El legado althusseriano. Apuntes para una reflexión sobre los vínculos entre ideología, subjetividad y política en Laclau, Badiou y Žižek”. *Pléyade*, 16, 139-163.
- SOSA, Victoria (2010). “Planificación urbana y políticas de representación. El patrimonio como recurso de renovación urbana y espacio de confrontación en el casco histórico de Buenos Aires”, *Scripta Nova*, XIV, 331 (71), s/n.
- TAVELLA, Gabriela (2016). “‘Las autopistas no tienen ideología’. Análisis del proyecto de Red de Autopistas Urbanas para la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)”, *Papeles de Trabajo*, 10 (17), 104-125.
- TRAVERSO, ENZO (2019). *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZUNINO SINGH, Dahn (2006). *Los usos económicos de la cultura en los procesos de renovación urbana. Las políticas de patrimonio y el turismo en el caso del barrio de San Telmo (Casco Histórico de la ciudad de Buenos Aires)* [Tesis inédita de maestría]. IDAES-UNSAM.